

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**ACCION EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de ACCION EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ACCION EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo, a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6), por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo. Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

**Nuestra
respuesta**

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024, cotejándolas con los registros del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/03161

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22702)

24 de abril de 2025



CLASE 8.^a



OP4862519

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.^a



OP4862520

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Balance al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

ACTIVO	2024	2023
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	129.776.947,84	119.833.923,91
Deudores	1.165.400,82	1.067.464,19
Cartera de inversiones financieras	128.498.466,11	117.012.437,91
Cartera interior	11.271.425,05	8.126.292,86
Valores representativos de deuda	1.791.910,27	-
Instrumentos de patrimonio	9.479.514,78	8.126.292,86
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	117.227.041,06	108.886.145,05
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	117.227.041,06	108.886.145,05
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	0,48	-
Tesorería	113.080,43	1.754.021,81
TOTAL ACTIVO	129.776.947,84	119.833.923,91

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



OP4862521

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	129.585.853,52	119.661.727,77
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	129.585.853,52	119.661.727,77
Capital	-	-
Partícipes	115.139.471,80	95.136.463,83
Prima de emisión	-	-
Reservas	1.207.369,01	1.207.369,01
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	13.239.012,71	23.317.894,93
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	191.094,32	172.196,14
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	189.566,80	169.671,77
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	1.527,52	2.524,37
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	129.776.947,84	119.833.923,91
CUENTAS DE ORDEN	2024	2023
Cuentas de compromiso	3.046.499,00	2.742.182,00
Compromisos por operaciones largas de derivados	3.046.499,00	2.742.182,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	-	11.204.619,13
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	11.204.619,13
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	3.046.499,00	13.946.801,13

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



OP4862522

CLASE 8.^a**Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado****Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
(Expresado en euros)

	2024	2023
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	-518.668,48	-478.804,81
Comisión de gestión	-194.168,06	-173.377,04
Comisión de depositario	-64.722,66	-57.792,30
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	-259.777,76	-247.635,47
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	-518.668,48	-478.804,81
Ingresos financieros	4.290.487,61	3.766.220,21
Gastos financieros	-0,39	-54,82
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	9.883.354,55	19.573.371,42
Por operaciones de la cartera interior	1.528.802,95	2.046.414,65
Por operaciones de la cartera exterior	8.354.551,60	17.526.956,77
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	0,01	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-279.929,65	581.673,09
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-122.880,85	-49.018,62
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-128.693,29	135.061,60
Resultados por operaciones con derivados	-28.568,08	472.377,07
Otros	212,57	23.253,04
Resultado financiero	13.893.912,13	23.921.209,90
Resultado antes de impuestos	13.375.243,65	23.442.405,09
Impuesto sobre beneficios	-136.230,94	-124.510,16
RESULTADO DEL EJERCICIO	13.239.012,71	23.317.894,93

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos						
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias						
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participantes y accionistas						
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias						
Total de ingresos y gastos reconocidos						
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto						
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	118.729.317,49	1.207.369,01	-	-11.362.479,34	-	108.574.207,16
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	118.729.317,49	1.207.369,01	-	-11.362.479,34	-	108.574.207,16
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	23.317.894,93	-	23.317.894,93
Aplicación del resultado del ejercicio	-11.362.479,34	-	-	11.362.479,34	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-8.790.885,81	-	-	-	-	-8.790.885,81
Otras variaciones del patrimonio	-3.439.488,51	-	-	-	-	-3.439.488,51
Saldos al 31 de diciembre de 2023	95.136.463,83	1.207.369,01	-	23.317.894,93	-	119.661.727,77
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	95.136.463,83	1.207.369,01	-	23.317.894,93	-	119.661.727,77
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	13.239.012,71	-	13.239.012,71
Aplicación del resultado del ejercicio	23.317.894,93	-	-	-23.317.894,93	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-3.314.886,96	-	-	-	-	-3.314.886,96
Saldos al 31 de diciembre de 2024	115.139.471,80	1.207.369,01	-	13.239.012,71	-	129.585.853,52

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



OP4862523



CLASE 8.^a



OP4862524

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 3 de octubre de 2006. Tiene su domicilio social en Calle Azul, 4, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 31 de octubre de 2006 con el número 3596, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión cotizado armonizado a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a BBVA Asset Management, S.A., SGIC, sociedad participada al 99,999% por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.



CLASE 8.^a



OP4862525

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria, perciben una comisión anual según el siguiente detalle:

	2024	2023
Comisión de gestión		
Sobre patrimonio	0,15%	0,15%
Comisión de depositaría		
Sobre patrimonio custodiado	0,05%	0,05%

b) Gestión del riesgo

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento, así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

Riesgo de contrapartida

Dentro del concepto de Riesgo de Contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos:

- Riesgo de contrapartida: es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: Instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y operaciones de préstamo de valores o materias primas.



CLASE 8.^a



OP4862526

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

- Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios: debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede analizarse junto con el resto de las exposiciones de riesgo emisor.
- Riesgo de contado o liquidación: es el riesgo de incumplimiento de pagos en el momento del intercambio de activos que al contratarse tenían un valor equivalente. La operativa está vinculada con las transferencias de fondos o valores de las operaciones y los riesgos crediticios por el coste de reposición de las posiciones.

Riesgo de liquidez

Es la potencial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes de la IIC, y puede analizarse desde dos perspectivas:

- Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones de la IIC o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.
- Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso posible con un determinado nivel de confianza.

Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.

Riesgo de mercado

Es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:

- Riesgo de "equity": probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.
- Riesgo de tipos de interés: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.
- Riesgo de tipo de cambio: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la denominación del fondo.



CLASE 8.^a



OP4862527

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

- Riesgo de correlaciones: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en las correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. atenderán a la naturaleza y perfil de riesgo de esta.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto informativo.

Riesgo de ASG

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo. No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de cumplimiento normativo: es el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material, o pérdida de reputación como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la entidad y códigos de conducta aplicables a las actividades de esta.
- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos operacionales y normativos resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión, así como herramientas de gestión del riesgo operacional, donde se realiza un seguimiento activo sobre la identificación de los riesgos de los procesos que se llevan a cabo en la Unidad de control. La Unidad de control tiene establecida una metodología de Gestión de Riesgo Operacional para evaluar cuantitativamente cada uno de los riesgos afectos a la actividad.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.



CLASE 8.^a



OP4862528

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2024 y 2023.



CLASE 8.^a



OP4862529

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.



CLASE 8.^a



OP4862530

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.



OP4862531

CLASE 8.^a

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.



CLASE 8.^a



OP4862532

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al plazo establecido en el folleto informativo, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones, del pasivo del balance del Fondo.



CLASE 8.ª



OP4862533

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Depósitos de garantía	208.232,90	190.949,10
Administraciones públicas deudoras	957.167,92	876.515,09
	<u>1.165.400,82</u>	<u>1.067.464,19</u>

El capítulo Depósitos de garantía recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de Administraciones públicas deudoras recoge, principalmente, las retenciones sobre acciones en Cartera Exterior pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Administraciones públicas acreedoras	136.230,94	124.669,28
Otros	53.335,86	45.002,49
	<u>189.566,80</u>	<u>169.671,77</u>



CLASE 8.^a



OP4862534

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

El desglose del capítulo Administraciones públicas acreedoras, es el siguiente:

	2024	2023
Impuesto sobre beneficios	136.230,94	124.510,16
Otros	-	159,12
	136.230,94	124.669,28

El capítulo Acreedores - Otros recoge el importe de la comisión de gestión y las tasas pendientes de pago a CNMV al cierre del ejercicio correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y III adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. En el Anexo II y IV adjunto, se detallan las inversiones en derivados del Fondo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	113.079,57	1.755.204,11
Cuentas en divisa	-	-
Otras cuentas de tesorería		
Cuentas en euros	0,86	-1.182,30
Cuentas en divisa	-	-
	113.080,43	1.754.021,81



CLASE 8.ª



OP4862535

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo Otras cuentas de tesorería del Fondo, recoge el saldo mantenido en otras entidades distintas al Depositario al cierre del ejercicio correspondiente.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2024 y 2023, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>129.585.853,52</u>	<u>119.661.727,77</u>
Número de participaciones	<u>2.640.000,00</u>	<u>2.640.000,00</u>
Valor liquidativo por participación	<u>49,09</u>	<u>45,33</u>
Número de partícipes	<u>3.264</u>	<u>3.271</u>

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, no había partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.



CLASE 8.ª



OP4862536

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo ha distribuido a los partícipes el siguiente dividendo:

	Euros por participación	Dividendo total
Febrero 2024	0,17	442.596,00
Agosto 2024	1,09	2.872.290,96
Dividendo total 2024		3.314.886,96
Febrero 2023	0,24	688.465,95
Agosto 2023	1,04	2.751.022,56
Dividendo total 2023		3.439.488,51

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan las carteras de inversiones en derivados del Fondo al 2024 y 2023, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra en el balance adjunto.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2024 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



CLASE 8.ª



OP4862537

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Adicionalmente, en el Anexo I se recogen las adquisiciones temporales de activos contratadas con este, al 31 de diciembre de 2024.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por Ernst & Young, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a 2 miles de euros en cada ejercicio, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de Ernst & Young ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

13. Acontecimientos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

CLASE 8.^a

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Adquisición temporal de activos						
KINGDOM OF SPAIN 2,90 2025-01-02	EUR	1.791.920,59	-	1.791.910,27	-10,32	ES00000012A14
TOTALES Adquisición temporal de activos		1.791.920,59	-	1.791.910,27	-10,32	
Acciones admitidas cotización.						
BANCO BILBAO VIZCAYA	EUR	1.234.368,54	-	2.016.470,78	782.102,24	ES0113211835
BANCO SANTANDER SA	EUR	2.808.538,73	-	2.560.006,80	-248.531,93	ES0113900J37
IBERDROLA SA	EUR	1.138.489,91	-	2.860.351,20	1.721.861,29	ES0144580Y14
INDUSTRIA DE DISEÑO	EUR	843.287,76	-	2.042.686,00	1.199.398,24	ES0148396007
TOTALES Acciones admitidas cotización.		6.024.684,94	-	9.479.514,78	3.454.829,84	
TOTAL Cartera Interior		7.816.605,53	-	11.271.425,05	3.454.819,52	



OP4862538

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

CLASE 8

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ADIDAS AG	EUR	1.154.205,90	-	1.572.825,60	418.619,70	DE000A1EWWW0
ADYEN NV	EUR	1.719.867,14	-	1.612.314,00	-107.553,14	NL0012969182
AIR LIQUIDE SA	EUR	1.622.347,84	-	3.357.146,48	1.734.798,64	FR0000120073
AIRBUS SE	EUR	1.376.957,51	-	3.364.607,64	1.987.650,13	NL0000235190
ALLIANZ SE	EUR	2.054.489,85	-	4.288.478,70	2.233.988,85	DE0008404005
ANHEUSER-BUSCH INBEV	EUR	2.342.259,73	-	1.831.425,25	-510.834,48	BE0974293251
ASML HOLDING NV	EUR	3.113.564,10	-	10.011.503,70	6.897.939,60	NL0010273215
AXA SA	EUR	1.104.395,11	-	2.344.845,36	1.240.450,25	FR0000120628
BASF SE	EUR	2.287.375,15	-	1.402.878,40	-884.496,75	DE000BASF111
BAYER AG	EUR	3.428.856,65	-	701.426,54	-2.727.430,11	DE000BAY0017
BAYERISCHE MOTOREN W	EUR	920.967,28	-	872.097,16	-48.870,12	DE0005190003
BNP PARIBAS SA	EUR	1.930.440,55	-	2.339.782,20	409.341,65	FR0000131104
CIE DE SAINT-GOBAIN	EUR	1.077.381,86	-	1.596.848,10	519.466,24	FR0000125007
DANONE SA	EUR	1.328.279,31	-	1.550.442,08	222.162,77	FR0000120644
DEUTSCHE BOERSE AG	EUR	967.271,42	-	1.554.131,20	586.859,78	DE0005810055
DEUTSCHE POST AG	EUR	1.056.913,87	-	1.251.653,30	194.739,43	DE0005552004
DEUTSCHE TELEKOM AG	EUR	1.846.055,65	-	3.828.069,45	1.982.013,80	DE0005557508
ENEL SPA	EUR	1.344.208,92	-	1.979.910,92	635.702,00	IT0003128367
ENI SPA	EUR	1.129.345,50	-	1.026.478,53	-102.866,97	IT0003132476
ESSILORLUXOTTICA SA	EUR	1.184.290,51	-	2.703.274,40	1.518.983,89	FR0000121667
FERRARI NV	EUR	1.225.698,61	-	1.779.093,60	553.394,99	NL0011585146
HERMES INTERNATIONAL	EUR	1.993.045,18	-	3.004.668,00	1.011.622,82	FR0000052292
INFINEON TECHNOLOGIE	EUR	1.622.260,37	-	1.516.902,60	-105.357,77	DE0006231004
ING GROEP NV	EUR	1.201.074,04	-	1.810.319,63	609.245,59	NL0011821202
INTESA SANPAOLO SPA	EUR	1.256.647,77	-	2.090.462,45	833.814,68	IT0000072618
KERING SA	EUR	1.197.591,87	-	637.318,75	-560.273,12	FR0000121485
KONINKLIJKE AHOLD DE	EUR	734.061,53	-	1.083.917,29	349.855,76	NL0011794037
L'OREAL SA	EUR	1.445.114,99	-	3.037.337,25	1.592.222,26	FR0000120321
LVMH MOET HENNESSY L	EUR	1.955.304,97	-	6.030.895,00	4.075.590,03	FR0000121014
MERCEDES-BENZ GROUP	EUR	1.181.788,18	-	1.383.090,40	201.302,22	DE0007100000
MUENCHENER RUECKVERS	EUR	902.317,19	-	2.395.070,70	1.492.753,51	DE0008430026
NOKIA OYJ	EUR	913.467,18	-	860.285,87	-53.181,31	FI0009000681
NORDEA BANK ABP	EUR	1.203.302,73	-	1.362.322,50	159.019,77	FI4000297767
PERNOD RICARD SA	EUR	1.051.863,93	-	799.297,00	-252.566,93	FR0000120693
PROSUS NV	EUR	1.849.181,36	-	2.090.880,35	241.698,99	NL0013654783



0P4862539

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
SAFRAN SA	EUR	1.162.266,07	-	2.964.097,50	1.801.831,43	FR0000073272
SANOFI SA	EUR	2.930.022,98	-	3.994.823,84	1.064.800,86	FR0000120578
SAP SE	EUR	3.120.291,46	-	8.928.595,50	5.808.304,04	DE0007164600
SCHNEIDER ELECTRIC S	EUR	1.398.089,69	-	5.133.097,20	3.735.007,51	FR0000121972
SIEMENS AG	EUR	2.420.549,11	-	5.254.224,40	2.833.675,29	DE0007236101
STELLANTIS NV	EUR	1.231.109,69	-	927.517,89	-303.591,80	NL00150001Q9
TOTALENERGIES SE	EUR	3.297.086,28	-	4.475.181,24	1.178.094,96	FR0000120271
UNICREDIT SPA	EUR	1.049.320,57	-	2.213.415,35	1.164.094,78	IT0005239360
VINCI SA	EUR	1.277.279,51	-	2.176.825,50	899.545,99	FR0000125486
VOLKSWAGEN AG	EUR	1.047.189,27	-	675.902,64	-371.286,63	DE0007664039
WOLTERS KLUWER NV	EUR	1.144.746,06	-	1.411.359,60	266.613,54	NL0000395903
TOTALES Acciones admitidas cotización		72.800.144,44	-	117.227.041,06	44.426.896,62	
TOTAL Cartera Exterior		72.800.144,44	-	117.227.041,06	44.426.896,62	



OP4862540

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
Euro Stoxx 50 Pr10	EUR	3.046.499,00	2.977.410,00	21/03/2025
TOTALES Futuros comprados		3.046.499,00	2.977.410,00	
TOTALES		3.046.499,00	2.977.410,00	



CLASE 8.^a



OP4862541

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



CLASE 8^a

Acciones

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización.						
BANCO BILBAO VIZCAYA	EUR	1.249.422,06	-	1.788.974,03	539.551,97	ES0113211835
BANCO SANTANDER SA	EUR	2.893.342,70	-	2.229.818,07	-663.524,63	ES0113900J37
IBERDROLA SA	EUR	1.127.161,74	-	2.508.771,98	1.381.610,24	ES0144580Y14
INDUSTRIA DE DISEÑO	EUR	808.419,90	-	1.598.728,78	790.308,88	ES0148396007
TOTALES Acciones admitidas cotización.		6.078.346,40	-	8.126.292,86	2.047.946,46	
TOTAL Cartera Interior		6.078.346,40	-	8.126.292,86	2.047.946,46	



OP4862542

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en euros)



OP4862543

Cartera Exterior	Divisa	Valoración		Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN	CLASE 8
		inicial						
Acciones admitidas cotización								
ADIDAS AG	EUR	1.014.036,68	-	-	1.111.958,08	97.921,40	DE000A1EWW00	
ADYEN NV	EUR	1.594.553,73	-	-	1.207.431,00	-387.122,73	NL0012969182	
AIR LIQUIDE SA	EUR	1.538.762,37	-	-	3.357.551,68	1.818.789,31	FR0000120073	
AIRBUS SE	EUR	1.307.928,37	-	-	2.990.453,32	1.682.524,95	NL0000235190	
ALLIANZ SE	EUR	2.054.907,24	-	-	3.548.196,75	1.493.289,51	DE0008404005	
ANHEUSER-BUSCH INBEV	EUR	2.066.574,89	-	-	1.904.959,36	-161.615,53	BE0974293251	
ASML HOLDING NV	EUR	2.221.952,22	-	-	9.997.130,50	7.775.178,28	NL0010273215	
AXA SA	EUR	1.093.421,15	-	-	2.050.469,19	957.048,04	FR0000120628	
BASF SE	EUR	2.269.286,55	-	-	1.586.423,16	-682.863,39	DE000BASF111	
BAYER AG	EUR	3.427.626,52	-	-	1.203.954,00	-2.223.672,52	DE000BAY0017	
BAYERISCHE MOTOREN W	EUR	904.872,66	-	-	1.095.478,60	190.605,94	DE0005190003	
BNP PARIBAS SA	EUR	1.923.461,14	-	-	2.472.930,90	549.469,76	FR0000131104	
CIE DE SAINT-GOBAIN	EUR	1.060.203,70	-	-	1.230.610,26	170.406,56	FR0000125007	
DANONE SA	EUR	1.301.928,97	-	-	1.371.821,04	69.892,07	FR0000120544	
DEUTSCHE BOERSE AG	EUR	946.384,73	-	-	1.287.036,50	340.651,77	DE0005810055	
DEUTSCHE POST AG	EUR	933.392,93	-	-	1.509.101,62	575.708,69	DE0005552004	
DEUTSCHE TELEKOM AG	EUR	1.692.922,11	-	-	2.748.765,00	1.055.842,89	DE0005557508	
ENEL SPA	EUR	1.313.279,59	-	-	1.906.030,22	592.750,63	IT0003128367	
ENI SPA	EUR	1.201.028,87	-	-	1.276.339,68	75.310,81	IT0003132476	
ESSILORLUXOTTICA SA	EUR	1.109.622,31	-	-	2.020.844,80	911.222,49	FR0000121667	
FERRARI NV	EUR	1.225.552,80	-	-	1.316.632,80	91.080,00	NL0011585146	
HERMES INTERNATIONAL	EUR	1.993.045,18	-	-	2.482.927,20	489.882,02	FR0000052292	
INFINEON TECHNOLOGIE	EUR	1.600.358,66	-	-	1.799.998,20	199.639,54	DE0006231004	
ING GROEP NV	EUR	1.251.945,85	-	-	1.694.266,76	442.320,91	NL0011821202	
INTESA SANPAOLO SPA	EUR	1.355.530,49	-	-	1.554.819,47	199.288,98	IT0000072618	
KERING SA	EUR	1.189.127,87	-	-	1.032.612,00	-156.515,87	FR0000121485	
KONINKLIJKE AHOLD DE	EUR	746.370,45	-	-	911.149,36	164.778,91	NL0011794037	
L'OREAL SA	EUR	1.420.953,09	-	-	4.004.475,90	2.583.522,81	FR0000120321	
LVMH MOET HENNESSY L	EUR	1.842.105,44	-	-	6.898.040,80	5.055.935,36	FR0000121014	
MERCEDES-BENZ GROUP	EUR	1.328.757,78	-	-	1.823.832,90	495.075,12	DE0007100000	
MUENCHENER RUECKVERS	EUR	894.221,55	-	-	1.877.000,40	982.778,85	DE0008430026	
NOKIA OYJ	EUR	891.464,49	-	-	597.719,92	-293.744,57	FI0009000681	
NORDEA BANK ABP	EUR	1.192.519,33	-	-	1.451.726,85	259.207,52	FI4000297767	
PERNOD RICARD SA	EUR	1.056.033,89	-	-	1.171.446,75	115.412,86	FR0000120693	
PROSUS NV	EUR	1.926.479,62	-	-	1.534.070,27	-392.409,35	NL0013654783	

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
SAFRAN SA	EUR	1.116.805,94	-	2.200.866,92	1.084.060,98	FR0000073272
SANOFI SA	EUR	2.855.218,97	-	3.755.558,40	900.339,43	FR0000120578
SAP SE	EUR	2.810.466,35	-	5.198.140,64	2.387.674,29	DE0007164600
SCHNEIDER ELECTRIC S	EUR	1.287.786,86	-	3.794.839,28	2.507.052,42	FR0000121972
SIEMENS AG	EUR	2.311.172,93	-	4.646.802,24	2.335.629,31	DE0007236101
STELLANTIS NV	EUR	1.385.818,17	-	1.762.514,10	376.695,93	NL00150001Q9
TOTALENERGIES SE	EUR	3.442.727,37	-	5.414.948,00	1.972.220,63	FR0000120271
UNICREDIT SPA	EUR	1.187.960,04	-	1.597.830,43	409.870,39	IT0005239360
VINCI SA	EUR	1.264.915,61	-	2.481.616,20	1.216.700,59	FR0000125486
VOLKSWAGEN AG	EUR	1.040.275,39	-	839.059,00	-201.216,39	DE0007664039
WOLTERS KLUWER NV	EUR	1.175.183,05	-	1.165.764,60	-9.418,45	NL00000395903
TOTALES Acciones admitidas cotización		70.768.943,90	-	108.886.145,05	38.117.201,15	
TOTAL Cartera Exterior		70.768.943,90	-	108.886.145,05	38.117.201,15	



OP4862544

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
Euro Stoxx 50 Pr10	EUR	2.742.182,00	2.725.800,00	15/03/2024
TOTALES Futuros comprados		2.742.182,00	2.725.800,00	
TOTALES		2.742.182,00	2.725.800,00	



CLASE 8.^a



OP4862545



CLASE 8.^a



OP4862546

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Situación, evolución de los mercados y actuación del fondo

Las bolsas mundiales terminaron el 2024 con subidas generalizadas, aunque con mucha heterogeneidad por regiones y no ausentes de volatilidad. El semestre comenzaba con dudas en torno a las altas valoraciones de algunas empresas tecnológicas y con el temor a que la economía estadounidense pudiese estar desacelerándose de manera más abrupta de lo que se pensaba, provocando fuertes caídas en los principales índices bursátiles. Sin embargo, la calma regresó a los mercados en septiembre tras la publicación de datos económicos que indicaban una actividad económica resistente, al mismo tiempo que la Fed comenzaba a relajar su política monetaria. Adicionalmente, las autoridades de China anunciaban un nuevo paquete de estímulo monetario, y daban indicios de que podrían implementarse nuevas políticas fiscales, lo que impulsaba las bolsas del país con contundencia.

Más adelante, en noviembre, asistimos a la victoria del partido republicano en las elecciones de Estados Unidos, a lo que el mercado reaccionó con fuertes subidas en las bolsas americanas, pero con menos entusiasmos en el resto de regiones, al comenzar a descontar las posibles políticas que podría implementar el gobierno de Donald Trump. Finalmente, la Fed terminaba el año retomando el protagonismo, al enfriar fuertemente las expectativas de reducción de tipos para el 2025, algo que no sentó demasiado bien en el mercado de activos de riesgo. En este contexto, el MSCI ACWI cerró el semestre con una subida del 4,9% en dólares, gracias a que los índices desarrollados se revalorizaban un 5,6%, mientras que el MSCI Emerging se dejaba un 1%. Entre los países desarrollados, las principales alzas se dieron en Estados Unidos (S&P500, 7,7%) y en Alemania (DAX, 9,2%), mientras que otros índices europeos cerraron con bajadas, como el de Holanda (-3,9%) y el de Suecia (-3,4%). Las bolsas asiáticas fueron las que mejor comportamiento tuvieron entre los países emergentes, con el MSCI Asia cerrando plano en dólares gracias al impulso de China, que compensó las caídas en India y, especialmente, en Corea (-14,2%), muy afectada por la incertidumbre política del país. Asimismo, los índices de Latinoamérica y Europa Emergente también cerraron con fuertes bajadas, arrastrados por México (-5,6%), Brasil (-2,9%), Polonia (-14,4%) y Turquía (-7,7%).

Las estimaciones de crecimiento de beneficios de 2025 se han revisado a la baja en EE.UU. a lo largo del semestre (-1,9pp hasta el 14,2%) y en Europa (-5,2pp hasta 7,6%), mientras que para 2026 se espera que los beneficios crezcan en torno a 13,8% y 10,8%, respectivamente. Por el lado de las ventas, las previsiones de los analistas para 2025 se han mantenido estables en EE.UU. (5,5%), a diferencia de Europa, donde el consenso ha continuado rebajando sus expectativas hasta el 2,9% (-3,7pp). En lo que respecta a la temporada de beneficios, se ha saldado con un fuerte crecimiento de los beneficios y de las ventas del 8,5% y 5,2% en EE.UU., muy distinto al débil comportamiento europeo, que experimentó caídas del orden del 0,7% en beneficios y del 0,5% en ventas.

Por factores, crecimiento lidera las subidas (7,1%), mientras que calidad acaba totalmente plano en el semestre. Sectorialmente, destaca el buen comportamiento de consumo discrecional (22,7%) y financieros (17,6%) en EE.UU. con el sector energético a la cola (-6,2%). En Europa, el comportamiento es similar, con el sector financiero liderando las subidas (9,6%) y el sector energético registrando fuertes caídas (-12,8%).

La gestión de este fondo tiene como objetivo replicar fielmente el comportamiento del índice de referencia. Durante el periodo el fondo ha mantenido una cartera que ha replicado fielmente la evolución de su índice de referencia, procediéndose al ajuste en cartera (ajuste trimestral y ajustes extraordinarios -por amortización o inclusión de acciones en el índice, dividendos extraordinarios-) y en la exposición en los momentos en que se reciben dividendos.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



CLASE 8.^a



OP4862547

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Perspectivas de mercado

La palabra incertidumbre caracteriza, por el momento, la previsión económica y de mercados para 2025. Y opera en dos direcciones, lo que dificulta adoptar una apuesta decidida por un entorno más optimista o pesimista. Esto implica que el resultado final no tiene que ser necesariamente malo, entre otras cosas porque EE.UU. está en situación de volver a sorprender al alza con su crecimiento económico.

Son varios los frentes sometidos a fuerzas contrapuestas, siendo el más relevante el del propio crecimiento económico global. Su mayor condicionante, dejando a un lado el riesgo geopolítico, serán las políticas que adopte la nueva administración Trump. En EE.UU. las rebajas de impuestos y la desregulación pueden incrementar el crecimiento económico, mientras que las subidas arancelarias y las restricciones a la inmigración pueden conllevar más inflación y menos crecimiento. La resultante puede ser favorable al crecimiento y las empresas, pero por el momento nos parece prudente situar la previsión del PIB 2025 para las principales economías en su crecimiento potencial de largo plazo o en una cifra cercana al mismo.

EE.UU. puede crecer en 2025 el 2%, algo menos que el previsible 2,7% con que cerraría este año según nuestras proyecciones. Pero si las medidas adoptadas por la nueva Administración no trastocan la confianza ni cercenan el comercio internacional, nuestra previsión de crecimiento se puede quedar corta. El consumo privado puede experimentar una ligera desaceleración por el menor flujo migratorio, creciendo el 2,3%, y la inversión mantenerse en una cifra destacada del 3,7% por infraestructuras y energía.

Por su parte, la Eurozona puede experimentar una ligera mejora de PIB hasta el 1%, desde el 0,8% en que cerraría 2024. Prevemos una ligera mejora del consumo privado hasta el 1,2%, gracias al aumento de los salarios reales, una disminución de la tasa de ahorro y un mercado laboral resistente. La mejora de la inversión se espera para la segunda parte del año. Pero a diferencia de EE.UU., el riesgo en la Eurozona en la estimación de crecimiento es ligeramente a la baja.

China seguirá experimentando una progresiva reducción en su crecimiento, lastrada además por el sector inmobiliario, por lo que ciframos en el 4,5% el aumento de PIB en 2025. Por su parte, son varios países en Latinoamérica con políticas fiscales demasiado laxas, por lo que en 2025 el impulso fiscal puede ser negativo en la región y el crecimiento situarse en un modesto 2%.

En lo tocante a la inflación, que ha sido el principal condicionante para la economía y los mercados en los últimos tres años, nuestras previsiones señalan bajadas adicionales de la general y la subyacente en 2025 en casi todos los países, pero con matices. Y es que llevamos tiempo hablando del riesgo de cierta inflación estructural, que podría dificultar una cómoda convergencia a los objetivos de los bancos centrales, y además la nueva política arancelaria de EE.UU. puede introducir dificultades adicionales.

De hecho, nuestras previsiones para la inflación general en EE.UU. no son tan benignas como pudiera pensarse, con una previsión para la media del año y a diciembre del 2,4%, mientras que la subyacente, y esto es de verdad lo más incómodo, estaría en cifras ligeramente superiores. Si bien nuestras previsiones para la Eurozona también sitúan la inflación general media y la de diciembre en el 2,4%, aquí sí estimamos que la subyacente convergería al 2% en la segunda parte del año.

Por tanto, esta evolución de la inflación permitiría más bajadas de los tipos de interés en EE.UU. y en la Eurozona, pero también con matices. La Fed debería ser algo cauta en el proceso, porque la inflación en EE.UU. se puede quedar por encima del 2% todo el 2025. Por tanto, podrá bajar los tipos unos 100pb desde el 4,75% actual, pero manteniendo una política monetaria todavía exigente con un tipo oficial real igual o superior al 1,5%. El BCE tiene a priori una senda más clara, con un crecimiento bajo y la inflación más controlada, por lo que su tipo de depósito puede llegar al 2% desde el 3,25% actual.



CLASE 8.^a



OP4862548

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Con la inflación controlada y la expectativa de nuevas bajadas de los tipos de interés oficiales, el contexto es, a priori, idóneo para la renta fija. Y pensamos que en 2025 los inversores se podrán beneficiar de nuevo de una rentabilidad positiva en forma de intereses y de su bajo riesgo o volatilidad, sobre todo comparada con otros activos.

Quizás el riesgo para la renta fija, y posiblemente para los activos de riesgo, radique en la deriva fiscal de algunos países desarrollados, entre ellos EE.UU., que mantienen déficits fiscales elevados con volúmenes de deuda pública altos. El mercado puede acabar exigiendo una prima de riesgo o de plazo adicional por este motivo, y los tramos largos de las curvas de tipos, como los bonos a 10 años, podrían experimentar episodios de volatilidad.

A pesar de esta circunstancia, esperamos que continúe el atractivo de la renta fija de países desarrollados y también de emergentes. Estos últimos ofrecen una alta rentabilidad y la mayoría de los bancos centrales emergentes seguirán bajando los tipos de interés. Además, la renta fija de gobiernos, en los niveles actuales, tiene en principio la cualidad de actuar como cobertura de los activos de riesgo en caídas de los mercados, en mayor medida si el detonante fuera el crecimiento económico, y no así si el motivo fueran medidas fiscales que implicaran déficits fiscales todavía mayores.

El crédito sigue siendo atractivo, y en términos de rentabilidad/riesgo nos sigue gustando más el de alta calidad o Investment Grade que el High Yield. Pero el atractivo del activo radica sobre todo en la rentabilidad absoluta que se puede capturar, porque por valoración (spread de crédito) está caro si lo comparamos con su historia. En cuanto a las bolsas, 2025 puede ser otro buen año, a poco que se cumplan nuestras estimaciones de crecimiento de beneficios. Para la bolsa estadounidense esperamos un crecimiento de beneficios del 9%, siendo capaz de mantener la valoración actual, que es exigente pero sostenible en un entorno de crecimiento económico y menores tipos de interés.

La bolsa europea puede ver como sus beneficios suben un 5% en 2025, y podrá contar con el argumento de una valoración atractiva en la medida en que podamos tener más visibilidad económica, geopolítica y arancelaria. Y otra vez destaca la bolsa española en nuestras previsiones, porque además de su valoración atractiva (PER 25e BBVA AM&GW 10,5x), puede contar con un crecimiento de beneficios del 8%, superior al previsto por el mercado. En todo caso, las incertidumbres geopolíticas y económicas son de suficiente calado como para recomendar flexibilidad y adaptación a un entorno que puede ser muy cambiante, especialmente en el caso de Europa.

Como conclusión, tenemos por delante un 2025 que ahora mismo presenta bastante incertidumbre, pero cuyo resultado final no tiene por qué ser malo en términos de inversiones. Las bolsas siguen teniendo potencial de revalorización y la renta fija tiene rentabilidad esperada positiva, por lo que las carteras mixtas, incluidas las conservadoras, podrían obtener de nuevo rentabilidades positivas en 2025, tanto en términos nominales como reales.

Política Remuneración 2024

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC (en adelante BBVA AM) dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión al riesgo y la estrategia de BBVA AM y de las IIC y carteras que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuya a prevenir una excesiva asunción de riesgos y a una mayor eficiencia de su actividad, y es coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo BBVA, es coherente con la situación financiera de la Sociedad y tiene en consideración la integración por BBVA AM de los riesgos de sostenibilidad.



CLASE 8.^a



OP4862549

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

La remuneración consta de dos componentes principales: una parte fija, suficientemente elevada respecto de la total, en base al nivel de responsabilidad, funciones desarrolladas y trayectoria profesional de cada empleado, que incluye cualquier otro beneficio o complemento que, con carácter general, se aplique a un mismo colectivo de empleados y que no giren sobre parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño, como pueden ser aportaciones a sistemas de previsión social y otros beneficios sociales, y una parte variable de incentivación, totalmente flexible, ligada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

El modelo de incentivación variable refleja el desempeño medido a través del cumplimiento de unos objetivos alineados con el riesgo incurrido y será calculado sobre la base de una combinación de indicadores de Grupo, área e individuales, con diferentes ponderaciones, financieros y no financieros, con mayor peso de estos últimos, que contemplan aspectos funcionales y de gestión de riesgos. Cada función dentro de la organización tiene asignada una ponderación o slotting que determina en qué medida la retribución variable está ligada al desempeño del Grupo, del área o del individuo. No se contempla retribución vinculada a la comisión de gestión variable de las IIC gestionadas, comisión que no es de aplicación a esta IIC.

La incentivación variable de los miembros del colectivo identificado, que son aquellos empleados cuya actividad puede tener una incidencia significativa sobre el perfil de riesgo de las IIC y carteras, entre los que se incluyen las funciones de control, está sujeta a determinadas reglas de concesión, consolidación y pago, las cuales incluyen la aplicación de indicadores plurianuales para el cálculo del componente variable que favorecen la alineación de la remuneración con los intereses a largo plazo tanto de la Sociedad como de las carteras gestionadas.

Se distinguen 3 grupos de actividad distintos a la hora de asignar dichos indicadores: miembros pertenecientes al área de Inversiones, cuya incentivación está relacionada en mayor medida con el resultado de la gestión de las IIC y carteras, mediante ratios que permiten ponderar la rentabilidad por riesgo; miembros pertenecientes a áreas de Control, cuyos indicadores están mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones; y miembros responsables de otras funciones con indicadores más vinculados a los resultados y eficiencia de la Sociedad.

Adicionalmente, la política general de remuneraciones prevé la posibilidad de que una parte sustancial (al menos el 50%) de la retribución variable anual del colectivo identificado sea abonado en instrumentos financieros (acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva u otros instrumentos financieros equivalentes). No obstante lo anterior, esta regla podrá exceptuarse, para todo el Colectivo Identificado o una parte del mismo, abonando el 100% de la retribución variable anual en efectivo, en aplicación del principio de proporcionalidad, de acuerdo con lo previsto en la normativa y directrices supervisoras aplicables y previa aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Asimismo, un porcentaje del 40% de la retribución variable anual podrá quedar diferida por un periodo de 3 años. La retribución variable anual diferida se abonará, en su caso, de darse las condiciones para ello, una vez transcurrido cada uno de los años de diferimiento y no se abonará más rápidamente que de manera proporcional. Las reglas de diferimiento podrán exceptuarse, en aplicación del principio de proporcionalidad, en los casos establecidos en la normativa y directrices supervisoras aplicables y previa aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, la totalidad de la remuneración variable estará sometida a cláusulas de reducción (malus) y recuperación (clawback), ligadas a un deficiente desempeño financiero de BBVA AM o del Grupo BBVA en su conjunto o de una división o área concreta, o de las exposiciones generadas por un miembro del Colectivo Identificado de BBVA AM, cuando dicho desempeño deficiente derive de cualquiera de las circunstancias recogidas en la política de remuneraciones.



CLASE 8.^a



OP4862550

Acción Eurostoxx 50 ETF, F.I. Cotizado Armonizado

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

El Comité de Remuneraciones de BBVA AM ha revisado en 2024 la adecuación del texto actual de la política a los objetivos perseguidos y ha acordado adaptarlo a la nueva Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, transponiendo aquellos aspectos compatibles con la política de BBVA AM y su finalidad.

La cuantía total de la remuneración abonada por BBVA AM a su personal y consejeros, durante el ejercicio 2024, ha sido la siguiente: remuneración fija: 12.952.639; remuneración variable: 6.256.415 y el número de beneficiarios han sido 210, de los cuales 191 han recibido remuneración variable. De esta, la remuneración agregada de los 2 altos cargos y otros 16 miembros del colectivo identificado, cuya actuación haya tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas (entendidos como los miembros del consejo de administración de BBVA AM y el personal de BBVA AM que, durante 2024, hayan tenido autoridad para dirigir o controlar las actividades de la SGIIC) ha sido de 550.906 euros de retribución fija y 303.529 euros de retribución variable para los primeros, y de 1.688.719 euros de retribución fija y 1.031.175 euros de retribución variable para el resto.

La política de remuneración de BBVA AM, disponible en www.bbvaassetmanagement.com, incluye información adicional.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2024 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.